



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 070

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Febrero de 2021.

**C. Alberto Morales Carrillo**  
[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulto [Redacted]. Inh=07/Julio/2012 en la Fosa # 17.B con Alineamiento D-C-23-17.B del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted]. Bajo el régimen temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

**C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.**